

Designación del Señor Juan B. Montes de Oca como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Colombia y Venezuela.—
G. O. N° 5425, del 9 de Marzo de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Vicepresidente de la República Dominicana.
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 576.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Juan B. Montes de Oca queda designado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Colombia y Venezuela.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de febrero del año de mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Concesión de varias condecoraciones de la "Orden de Trujillo".—
G. O. N° 5425, del 9 de Marzo de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Vicepresidente de la República Dominicana.
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 577.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

VISTA la Ley Número 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de Junio de 1938,

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Señores Conde Celio Corsi, Marqués Emilio del Sera Fiashi, Conde Camillo Antonini, Monseñor D. Bosio Federici, Conde Cesare Rusconi y Cav. Ledo. Giovanni Campa; y

Oído el parecer del Consejo de la “Orden de Trujillo”,

D E C R E T O :

Conceder la condecoración de la “Orden de Trujillo” a los Señores:

Conde Celio Corsi, en el grado de Gran Oficial;
Marqués Emilio del Sera Fiashi, en el grado de Gran Oficial;
Conde Camillo Antonini, en el grado de Comendador;
Monseñor D. Bosio Federici, en el grado de Comendador;
Conde Cesare Rusconi, en el grado de Comendador; y
Cav. Lcdo. Giovanni Campa, en el grado de Oficial;

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de febrero del año de mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Concesión a Su Excelencia el Conde Oscar Pasquini-Gastaldi, de la condecoración de la “Orden de Trujillo”, en el grado de Comendador.—
G. O. N.º 5425, del 9 de Marzo de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Vicepresidente de la República Dominicana.
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.

NUMERO 578.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley Núm. 1517, del Congreso Nacional, de fecha 13 de junio de 1938;

Considerando los altos merecimientos de Su Excelencia el Conde Oscar Pasquini-Gastaldi; y

Oído el parecer del Consejo de la “Orden de Trujillo”,

D E C R E T O :

Conceder a Su Excelencia el Conde Oscar Pasquini-Gastaldi la condecoración de la “Orden de Trujillo”, en el grado de Comendador.